OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

ORDEN DE PAGO No. 00 - 000669

FECHA : may-23/2025
A FAVOR DE : FCL IMPART S.A.S. NIT: 901179692-4
CONCEPTO : PAGO ADQUIS REPUESTOS PARA EL MANT PRV Y CORR DE VEHICULOS FAC5748 OC113-2025 - Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los lineamientos del manual del fabricante y al plan de mantenimiento, realizando las reparaciones necesarias mediante la adquisición de repuestos, insumos, filtros, herramientas e intervenciones correspondientes. - SDP-000169

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000340 -- abr-23/2025
No. CONTRATO: OC113-2025 TIPO: NA - NA DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	000340 - abr-23/2025	14,975,922.00
		TOTAL :	**14,975,922.00**

DEDUCCIONES:

RETEIVA	Impuesto a las ventas retenido	2,391,113.00	15.0	358,667.00
RETEICA	RETEICA	12,584,808.00	1.104	138,936.00
RETEFTECOMPRAS	Retención en la Fuente por compras	12,584,808.00	2.5	314,620.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**812,223.00**
		TOTALES		**14,163,699.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 000669
CENTRO DE COSTOS: 0002 UF8 OPERACIÓN

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
240101.02	Bienes y Servicios no facturados	14,975,922.00	0.00
240101.01	Bienes y Servicios	0.00	14,163,699.00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido	0.00	358,667.00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0.00	138,936.00
243608.01	Retención en la Fuente por Compras	0.00	314,620.00
	TOTALES :	**14,975,922.00**	**14,975,922.00**

Analista Contable y/o Coordinador Contabilidad
Elaboró

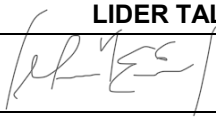
Líder de Contabilidad
Revisó y Aprobó Nidia R.

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 02 Código: GF-F-001

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No.2621 de fecha 20-05-2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO /ORDEN COMPRA / ACTO ADMINISTRATIVO			
Número del Contrato/Orden Compra /Acto Administrativo	**113-2025**		
Fecha del Contrato /Orden Compra /Acto Administrativo	**9/04/2025**		
Objeto del Contrato / Orden Compra / Acto administrativo	**Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la No. 08 del 3 de febrero de 2025. ALCANCE DEL OBJETO: Suministrar los repuestos eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo**		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	**FCL IMPART S.A.S.**		
Identificación del Contratista	**901.179.692-4**		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. Imputación Presupuestal	**424501049129**		
Nombre Imputación Presupuestal	**Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. devehículos automotores (incluso frenos, cajas deengranajes, ejes, ruedas sin tracción,amortiguadores de suspensión, radiadores,silenciadores, tubos de escape, embragues,volantes de dirección, columnas de dirección,cárteres de dirección y sus partes**		
No. CDP	**169**	**Fecha CDP**	**22 de enero de 2025**
No. CRP	**340**	**Fecha CRP**	**23 abril de 2025**
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS			
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**		**VALOR FACTURADO**
FACTURA 5748	19 de mayo de 2025		$ 14.975.922,00
VALOR TOTAL			**$ 14.975.922**
Valor en letras	**Catorce Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Veintidos Pesos Moneda Legal Colombiana**		
FIRMA DEL SUPERVISOR			
Fecha Certificado	**21/05/2025**		
Nombre del Supervisor	**MILTON VELANDIA**		
Cargo del Supervisor	**LIDER TALLER**		
Firma del Supervisor			
Nombre del Supervisor	**JHON FREDY CONTRERAS SOTO**		
Cargo del Supervisor	**PROFESIONAL DE ALMACEN**		
Firma del Supervisor			

FCL IMPART S.A.S.

NIT / ID **901179692-4**

TELEFAX

PBX / FHONE

A.A / ZIP CODE

DIRECCION / ADRESS CALLE 19 No 70-09

EMAIL facturacion@impart.com.co; siesaferecepcion@siesa.com

CIUDAD - PAIS / CITY - COUNTRY BOGOTÁ. D.C. - Colombia

CLIENTE / CUSTOMER

NIT / TAX ID 901526664-7

Nombre / Name OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Dirección / Adress CL 59A SUR 76A 82

Pais / Country Colombia

Email

Teléfono / Telephone

Codigo Postal / Potal Code

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

5748

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764074575583, Numeración:HABILITADA Rango desde: 4729 hasta: 20000, Vigencia desde: 2024/07/08 hasta: 2025/07/08 - 12 Meses

No. de Orden de Compra / Purchase order 113-2025

Moneda / Currency PESOS

Remisión / Remission number RM-00007819

Via de despacho / Ship Via

Lugar entrega / Delivery place

Fecha despacho / Dispatch Date

Condición de pago / Payment Conditions 2

Fecha factura / Invoice date 2025/05/19 14:51

Fecha vencimiento / Due date 2025/06/19

Incoterm

Origen / Origin

TRM / Oficcial Exchange Rate

Medio de Pago/Payment Method Transferencia Bancaria

Item	Código producto / Produc ID	Descripción / Description	Ref. Alternativas / Ref. Alternative	Unid Med. / Unit	Precio Unitario / Unit Price	Cantidad / Quantity	Valor Total / Total Value
1	0003614	BATERIA MOURA ME100QD - CAJA 49	ME100QD - CAJA 49	UND	$524.367	24	$12.584.808

Retención	Base	Tasa	Valor
ICA	$12,584,808.00	1.0%	$138.936
RENTA	$12,584,808.00	3.0%	$314.620

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$ 12.584.808	19,0%	$2.391.114

SUBTOTAL	$12.584.808
IMPUESTOS	$2.391.114
TOTAL	$14.975.922
RETENCIONES	$453.556
TOTAL A PAGAR	$14.522.366

Valor en letras y moneda / Currency and value CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * *

OBSERVACIONES FACTURA / INVOICE OBSERVATIONS

VENTA DE REPUESTOS OC 113-225
FORMA DE PAGO: CRÉDITO (2)
VENCIMIENTO: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO:TRANSFERENCIA BANCARIA

CUFE: 3c54349820e2eff8dc5fcda929ce921e6f052ada4bbfc8315f2960129f146906e87679f3982849723a961316092a366e

Firma Digital:

NkELFVZag9o5RNFGBi0eqnndSkZX9G3WqjHZdAZDZNGUXZ6vHkG49j4G6/6cTIeqd7jC08EFWBCPb0v+asl7kzsdP2eXK7+I3PzJn1bhOXB2FGgDetN3rsqdoURkbtAckw
72e202TttcQhnpYd6v5MRzfC/H8ylC2HAVP7jl7/Ukgn885/AlJGGHcZlj7y0wyDQJ4IuihvnYqVF1TPf5T/a+iOXCyflLGD01rnGCBRi0WUwHRI6gu5h67jt3luiYzRJ3I2vm
JW9dP3fTMeIfFxd9phPyagvDcc+XePQjZEaEkYfvBnVICwpngJ0Vi8Gwno52ovOZ/G8goBRGvVbxnQ==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Fecha Aceptación DIAN: 2025-05-19 14:53:15-05:00

Certificado
Bancario

Lunes, 31 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FCL IMPART SAS identificado(a) con NIT 901179692, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03195457181	2018/06/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938279265

(415)7707212489984(8020) 000001493827926 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 9 6 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FCL IMPART S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 96 J 66 OF 310

42. Correo electrónico jeisson.garzon@impart.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 0 1 5 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 1 8 0 5 0 4	4 6 6 2	2 0 2 0 0 2 1 3	4 5 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 16 / 09 : 51: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO TORRES MIGUEL ANGEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 113-2025

FECHA
9/04/2025

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
FCL IMPART S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
901.179.692-4		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
MIGUEL ÁNGEL CASTRO TORRES	1.120.498.360 DE SAN MARTÍN	CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
AVENDA CALLE 26 No. 96J - 66 OFICINA 310		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
310 2601594		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
JOHN FABER APARICIO		LÍDER DE TALLER / PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
miguel.castro@impart.com.co / john.aparicio@impart.com.co		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad .La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1M104006N	BATERIA MOURA ME100QD CAJA 49	24	UND	524.367	12.584.808

Nota:			
	Subtotal ($)		**12.584.808**
	Descuento (%)		0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025.	IVA (%)	***19***	2.391.114
	Total ($)		**14.975.922**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la No. 08 del 3 de febrero de 2025. **ALCANCE DEL OBJETO:** Suministrar los repuestos eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($14.975.922) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP:	CDP No. 169 del 22 de enero de 2025, según Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de quince (15) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de abril de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

MIGUEL ÁNGEL CASTRO TORRES
Representante Legal
FCL IMPART S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller
Revisó y Aprobó: Jhon contreras - Profesional de almacén — Jhon Fredy Contreras Soto
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario — Sandra Saenz

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 113-2025 se expide certificado de registro presupuestal No. 340, de fecha 23 abril 2025, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	23 abril 2025
Fecha de terminación de ejecución:	14 mayo 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, Abril 8 de 2025

Señores:
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS

Ref: Certificado

Apreciados Señores:

Por medio de la presente, FCL IMPART SAS informa que es el distribuidor exclusivo y autorizado de Baterías Moura para equipo pesado a nivel nacional.

Agradecemos su confianza en nuestros productos. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,



JOHN FABER APARICIO S.
Director Comercial.
FCL IMPART S.A.S.

Bogotá, Abril 8 de 2025

Señores:
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS
Ciudad

Ref: Certificado de Garantías

Apreciados Señores:

Por medio de la presente, FCL IMPART SAS informa los términos de garantía para los repuestos que suministramos, los cuales rigen a partir de la fecha de factura.

Tiempo de Garantía

Todas las solicitudes de garantía deben cumplir con el periodo establecido de garantía el cual se determina para cada producto

- Baterias Moura 15 Meses

Cobertura:

La garantía cubre únicamente los defectos de fabricación y materiales. No cubre los daños causados por uso inadecuado, negligencia, accidentes, instalación incorrecta, modificaciones no autorizadas, o uso en condiciones que excedan las especificaciones del fabricante.

Términos y Condiciones

• Estar dentro del tiempo de Garantía.
• Presentar tarjeta (Certificado de Garantía) y formato de garantía (FGM) legible y debidamente diligenciado.
• Todas las baterías reportadas por garantía, serán inspeccionadas para determinar su viabilidad
• Todas las baterías que procedan como garantía deberán ser enviadas a la Calle 19 # 70-09 Bodega FCL IMPART en Bogotá.
• Todas las baterías deben ser inspeccionadas a satisfacción, si presentan alguna novedad en el transporte se deben notificar en la guía para su reclamación, de lo contrario no procederá alguna reclamación.

Exclusiones:

- Daños causados por desgaste normal.
- Daños resultantes de reparaciones realizadas por talleres no autorizados.
- Daños debido a la falta de mantenimiento adecuado según lo recomendado por el fabricante del vehículo.
- El uso del vehículo en condiciones diferentes para las que fue diseñado, ejemplo: competencias, adaptaciones, cargas o carrocerías que excedan la carga máxima permitida por el fabricante que afecten la vida útil del producto.
- Que la batería este por fuera del Tiempo de garantía.
- Cuando estén averiadas, manipuladas, rotas, vencidas, golpeadas, perforadas o con daños en los bornes.
- Causas asociadas a defectos o fallas en el sistema de carga o sistemas eléctricos del vehículo: Cortos eléctricos, sobrecargas, instalaciones eléctricas defectuosas, fallas en componentes como alternadores, arranques y conexiones invertidas.
- Almacenamientos inadecuados.
- Fallas en los procesos de instalación Baterías por debajo de 12.4 Voltios Baterías sueltas o mal aseguradas Aplicaciones incorrectas.
- Si muestra evidencias de Adulteración
- Se trate de una garantía sobre otra garantía.

Proceso de Reclamo

En caso de que un repuesto presente defectos cubiertos por esta garantía, el cliente deberá notificar a los e-mails sergio.rojas@impart.com.co, john.aparicio@impart.com dentro del período de garantía. Adjuntando el formato de garantía FGM y la factura de compra.

La respuesta a una solicitud de garantía será tramitada en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles siempre y cuando la solicitud contenga toda la información necesaria para su análisis.

Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad de FCL IMPART SAS se limita únicamente al valor del repuesto defectuoso. No somos responsables por ningún daño indirecto, incidental o

consecuente que pueda resultar del uso o incapacidad de uso de los repuestos suministrados.

Transferibilidad

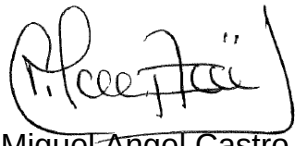
Esta garantía es válida solo para el comprador original y no es transferible a terceros.

Modificaciones

FCL IMPART SAS se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de esta garantía sin previo aviso. No obstante, cualquier modificación no afectará los reclamos presentados durante el período de garantía bajo los términos vigentes en el momento de la compra.

Agradecemos su confianza en nuestros productos. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,



Miguel Angel Castro
FCL IMPART S.A.

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000340

FECHA : abr-23/2025
A FAVOR DE : FCL IMPART S.A.S. NIT: 901179692-4
COMPROMISO : OC113-2025 - Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los lineamientos del manual del fabricante y al plan de mantenimiento, realizando las reparaciones necesarias mediante la adquisición de repuestos, insumos, filtros, herramientas e intervenciones correspondientes. - SDP-000169
DISPONIBILIDAD : 00 000169 -- ene-22/2025
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC113-2025
TIPO CONTRATO : NA - NA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	00-RECURSO PROPIOS	000169 - ene-22/2025	14,975,922.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**14,975,922.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS.

N/A

Revisó
Lider de Presupuesto
Cristian Fernando Cruz Sanabria

Revisó y Aprobó
Gerente Administrativo y Financiero
Javier Manuel Márquez Ramón

Stefani Julieth Huertas V.

Elaboró
Técnica de Contratación
Stefani Julieth Huertas Vargas

ELABORÓ:
HUERTAS VARGAS STEFANI JULIETH

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	113-2025
Contratista	FCL IMPART S.A.S
Identificación (CC, NIT)	901.179.692-4
Objeto	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la No. 08 del 3 de febrero de 2025. ALCANCE DEL OBJETO: Suministrar los repuestos eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
Fecha de suscripción del Contrato	9-04-2025
Valor Inicial del Contrato	catorce millones novecientos setenta y cinco mil novecientos veintidós pesos ($14.975.922) m/cte incluido iva
Plazo De Ejecución Inicial	el plazo de ejecución será de quince (15) días hábiles
Fecha de Inicio	23 de abril de 2025
Fecha de terminacion inicial	14 mayo de 2025
SUPERVISIÓN	
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión.	Milton Valandia Jhon fredy Contreras Soto
Periodo Evaluado:	Abril de 2025
Valor por ejecutar a la fecha:	catorce millones novecientos setenta y cinco mil novecientos veintidós pesos ($14.975.922) m/cte incluido iva

1. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta comprobante de pago de planilla Nº (CARTA) correspondiente a seguridad social del mes de Mayo de 2025.

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto entregado	% cumplimiento
1	**ENTREGA DE REPUESTOS**	**BATERIA MOURA ME100QD CAJA 49**	**100%**

- Este ingreso queda registrado en el sitema de TNS Bajo el consecutivo # 0253 del mes de abril de 2025





3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, QUE CONLLEVEN A LAS AFETACIONES DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- ***No aplica***

4. ESTADO FINACIERO DEL CONTRATO

6.1. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS:

Relación de pagos realizados al Contrato No. *113-2025*

PERIODO FACTURADO	NUMERO DE FACTURA	VALOR PAGADO
N/A	N/A	N/A
Total, Recursos Pagados		N/A

porcentaje de ejecución	Recursos totales desembolsados o pagos	Recursos pendientes de ejecutar
23-04-2025-14-05-2025 =15 DIAS 23-04-2025-21-05-2025= 20 DIAS 15 DIAS – 20 DIAS = 100 % DE EJECUCION	**N/A**	**N/A**

6.2. RELACIÓN DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO POR PAGAR:

Relación de facturas / cuentas de cobro pendientes de pago

CRP	UNIDAD DE NEGOCIO	FACTURA O CUENTA DE COBRO	PERIODO CORRESPONDIENTE	VALOR
340	BUSES	FACTURA 5748	Abril de 2025	$14.975.922
VALOR TOTAL POR PAGAR				$14.975.922

7. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

- **Realizan la documentacion solicitada para recepcion de lo requerido**
- **Realizan la entrega en tiempos establecidos**
- **Se reciben insumos solicitados**

Cordialmente,

Firma

Milton Velandia
Supervisor(a) Contrato 113 de 2025
Lider de Taller

Jhon fredy Contreras Soto

Jhon Fredy Contreras Soto
Supervisor (a) contrato 113 de 2025
Profesional de Almacen

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACEN Nº: AF 000253

abr-23/2025

COMPRADO A : FCL IMPART S.A.S. NIT : 901179692-4
CON DESTINO A : GENERAL
FACTURA No :
ORDEN COMPRA : PEDBUS113-2025

FECHA :
FECHA :

MODALIDAD :
RESUMEN : REMISION 932

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.
151490.03	**Repuestos**						
B1M104006N	BATERIA MOURA ME 100QD CAJA 49	unidad	19.0%	24.00	524,367.00	12,584,808.00	00
					524,367.00	**12,584,808.00**	

SUBTOTAL	12,584,808.00
IVA	2,391,114.00
TOTAL FACTURA	14,975,922.00
DESCUENTOS	0.00
TOTAL	14,975,922.00

SON: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Jhon fredy Contreras Soto

ELABORO ALMACEN2

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL
NIT 805.004.023-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
FCL IMPART S.A.S.
NIT. 901.179.692 - 4

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º y 9º de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información suministrada por la administración de la sociedad FCL IMPART S.A.S. y el examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes y realizado los pagos correspondientes a los últimos seis meses, incluido el último periodo de abril de 2025 y los aportes a EPS que corresponden del mes siguiente, cuyo último pago efectuado fue el 13 de mayo de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad; la información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,



ANGIE LORENA REYES QUINTERO
Revisor Fiscal. T.P. 279.279 – T
Designado por Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

Consecutivo papeles de trabajo

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.
Centro Empresarial Chipichape Av. 6 A Bis No. 35 N - 100 Of. 801 Cali – Colombia
T. (572) 659 40 48 - 651 52 30
www.acisas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0760D2540B82AA4D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LORENA REYES QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144187495 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 279279-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279279-T



ANGIE LORENA
REYES QUINTERO
C.C. 1144187495
RES. INSCRIPCION 460 DEL 23/03/2021
UNIVERSIDAD LIBRE

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

301519 315014

Scanned by TapScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

FIRMA

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.187.495**

REYES QUINTERO

APELLIDOS

ANGIE LORENA

NOMBRES



VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

Angie Reyes G.

FIRMA

Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1995**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

P-3100100-00471109-F-1144187495-20130919 **0034**926868A 1 40833200

Scanned by TapScanner

DIAN

ACUSE DE RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

39dbf0bbc4816ac1db598be738d36d0956bdfdfd59da66114ebb8619bb69230b5aba7aa0456fc8128220c362228e8653

Número del evento: AC2729

Fecha y Hora de Generación: 2025-05-29 21:39:19-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: FCL IMPART S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901179692

Datos de referencia

Número de factura: 5748

CUFE:

3c54349820e2eff8dc5fcda929ce921e6f052ada4bbfc8315f2960129f146906e87679f3982849723a961316092a366e

Datos de quien recibió la factura electrónica de venta

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52086439

Nombres: CAROLINA

Apellidos: MARTINEZ CUELLAR

Datos Finales



Documento validado por la DIAN:
2025-05-29 21:39:28-05:00
Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

RECIBO DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

57a7f4a40f02400462607b3f033112b0d0ed3eb0ded903023e213900d5967ba00ec52d164d9288740a18c7bef6d9132f

Número del evento: RBS2725

Fecha y Hora de Generación: 2025-05-29 21:41:17-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: FCL IMPART S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901179692

Datos de referencia

Número de factura: 5748

CUFE:

3c54349820e2eff8dc5fcda929ce921e6f052ada4bbfc8315f2960129f146906e87679f3982849723a961316092a366e

Datos de quien recibió el bien o servicio

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52086439

Nombres: CAROLINA

Apellidos: MARTINEZ CUELLAR

Datos Finales

Documento validado por la DIAN:
2025-05-29 21:41:26-05:00
Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

ACEPTACIÓN EXPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

886be8395b14a821e1201d927b51ea0c6cde76faf3597932a6110419f097333caaa1767b3a7c294735e767dbe8647dae

Número del evento: ACEP677

Fecha y Hora de Generación: 2025-05-29 21:42:52-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: FCL IMPART S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901179692

Datos de referencia

Número de factura: 5748

CUFE:

3c54349820e2eff8dc5fcda929ce921e6f052ada4bbfc8315f2960129f146906e87679f3982849723a961316092a366e

Datos Finales

Documento validado por la DIAN:
2025-05-29 21:42:59-05:00
Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268